



MINISTERIO
DE CULTURA

San Salvador, 7 de enero de 2022

DE INTERÉS PÚBLICO:

La Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Cultura comunica que la solicitud **UAIP 103-2021** se declaró INEXISTENTE, por no tener ningún proceso de construcción de biblioteca en el mencionado lugar tal cual lo solicita la persona. Por lo tanto, no hay documentos que publicar en este apartado.


Lic. Antonio Villalta
Oficial de Información

